

queda expuesto al público en la Secretaría Municipal por término de 15 días, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que contra el mismo se presenten por los interesados.

Murillo de Río Leza, a 11 de febrero de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE NAJERA

EDICTO

433

Por doña Encarnación de Pablo Díaz, se ha solicitado legalizar local destinado a venta y degustación de vinos, con emplazamiento en Plaza San Miguel, 5

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, qu presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Najera, a 2 de febrero de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE NAVAJUN

533

El Pleno de este Ayuntamiento ha acordado aprobar inicialmente el proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de este Municipio, conforme al redactado por el Arquitecto don Juan Carlos Marino Alvarez, lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 41 de la Ley del Suelo, a fin de que durante el plazo de un mes se formulen a dicho proyecto las alegaciones que se estimen convenientes.

Navajún, 4 de octubre de 1983.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE NIEVA DE CAMEROS

EDICTO

476

En sesión del Pleno del Ayuntamiento del día 30 de diciembre de 1983, se acordó la aprobación provisionalmente de las siguientes Tasas Municipales. Para el año 1984.

Suministro de aguas potables	Pesetas
Consumo por vivienda año	500
Corral	200
Cocheras y similares	200
Alcantarillado.— Año.	
Viviendas	100
Corrales y similares	100
Leñas vecinales.— Año.	
Consumo por vivienda	400
Aguas de riego sobrantes	
Hora de riego y año	150
Expedición de documentos oficiales.	
Certificaciones, copias de actas, certificaciones de buena conducta, etc.	25
Arbitrio no fiscales por tenencia de perros año.	
Cada perro	100
Instalación de barracas	
Con ocupación hasta 8 m2	2.000

Más de 8 m2	3.000
Impuestos sobre vehiculos por la via pública	
Turismos año	500
Furgonetas, camiones, etc.	700

Lo que se hace público para general conocimiento. Se expone al público por el plazo Reglamentario, para efectuar las reclamaciones pertinentes, caso de no haberlas estas Tasas se aprobarán definitivamente

Nieva de Cameros, a 9 de febrero de 1984 .

El Alcalde,

ANUNCIO

474

Rafael Vasaldúa Elvira, vecino de esta villa de Nieva de Cameros (La Rioja) solicita licencia municipal para la instalación de un taller Carpintería, en la calle Maria Martínez de Pinillos número 16 bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y art. 4º de la Orden de 15 de marzo de 1963, a fin de que por quienes se consideren perjudicados puedan presentar reclamaciones ante esta Alcaldía, durante el plazo de diez días a partir de la publicación del día siguiente de este edicto en el B.O. de La Rioja.

Nieva de Cameros, a 6 de febrero de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE OLLAURI

469

“Aprobadas inicialmente por el Pleno de la Corporación Municipal de Ollauri, en sesión celebrada el día 26 de enero de 1984, las Normas Subsidiarias de Planeamiento municipal, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, con el expediente instruido al efecto, por un plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes”.

Ollauri, 30 de enero de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE PINILLOS

ANUNCIO

538

El día 11 de marzo, y hora de las doce de su mañana se celebrarán las subastas forestales, que se detallan con sujeción a las disposiciones vigentes, y al Pliego de Condiciones Económico-Administrativo formado por el Ayuntamiento, que se encuentra de manifiesto desde esta fecha, para posibles reclamaciones, si a ello hubiere lugar.

Primera.— En término de “Bacarre” 192 hayas que cubican 333 metros de madera y 115 de leñas en el precio base de 2.501.000 pesetas, índice de 3.126.250 pts. y 44.270 pts. de Tasas.

Segunda.— En término de “Junta la Frontada” de 40 hayas que cubican 106 m.c. de madera y 26 de leñas en el precio base de 1.062.600 pts. índice de 1.328.250 pts. y 19.586 pts. de Tasas.

Tercera.— 850 Has. de pastos para 350 lanares y 150 vacunos en el precio base de 87.500 pts. índice de 175.000 y 7.670 pts. de Tasas.

Si alguna subasta quedase desierta, se celebraría el día 15 de abril a la misma hora y condiciones.

Importe de anuncios y demás gastos, serán de cuenta del rematante.

Pinillos, a 11 de febrero de 1984.

El Alcalde,